



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 6 de junio de 2006 - Número 446 Página 3107

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.1. INTERPELACIONES

##### Escrito inicial

- Criterios sobre la creación de una sociedad para la construcción y gestión de cinco piscinas cubiertas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 3109  
[6L/4100-0066]

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Escrito inicial

- Mantenimiento del servicio público que presta Radio Televisión Española y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista. 3109  
[6L/4300-0119]

### 5. PREGUNTAS

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

##### Escritos iniciales

- No remisión de los convenios de patrocinio y promoción del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3110  
[6L/5100-0467]
- Utilización de una bebida alcohólica para el patrocinio del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 3110  
[6L/5100-0468]

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escrito inicial

- Plantilla del Servicio de Orientación de Campoo en los cursos 2003/04, 04/05 y 05/06 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Rodríguez Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular. 3111  
[6L/5300-1262]

**Página****Contestaciones**

- Resultado del Programa de Vigilancia y Seguimiento Epidemiológico de 2005 sobre el ciervo y otros extremos, presentada por D <sup>a</sup> . María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1092]	3111
- Resultado del Plan de Vigilancia Activa y Seguimiento del Corzo, presentada por D <sup>a</sup> . María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [[6L/5300-1098]	3112
- Resultado del Programa de Vigilancia y Seguimiento Epidemiológico de 2005 y 2006 sobre el zorro, presentada por D <sup>a</sup> . María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1099]	3113
- Resultado del Programa de Vigilancia y Seguimiento Epidemiológico de 2005 y 2006 sobre el jabalí, presentada por D <sup>a</sup> . María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1100]	3113
- Falta de respuesta sobre inclusión de parcelas de Villamoñico (Valderredible) en la solicitud de ayudas de la PAC, presentada por D <sup>a</sup> . María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1103]	3114
- Medidas para corregir irregularidades por la inclusión de parcelas de Villamoñico (Valderredible) en la solicitud de ayudas de la PAC, presentada por D <sup>a</sup> . María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1105]	3114

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 27 de mayo al 2 de junio de 2006)	3115
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 27 de mayo al 2 de junio de 2006)	3115
8.2.3. CONVOCATORIAS	3117

**Corrección de error**

Advertido error de omisión en el sumario del BOPCA nº 442, de 30.05.2006, página 3053, línea séptima, se subsana aquél en el sentido que donde dice "4.3. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN", debe decir "4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY".

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

Santander, 31 de mayo de 2006

**4.1. INTERPELACIONES.**

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."

CRITERIOS SOBRE LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE CINCO PISCINAS CUBIERTAS, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4100-0066]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 6L/4100-0066, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre la creación de una sociedad para la construcción y gestión de cinco piscinas cubiertas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0066]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 27 de mayo se publicó en sendos medios de comunicación de ámbito regional el acuerdo suscrito entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y los municipios de Colindres, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Mar, Torrelavega y Val de San Vicente de constituir, a instancias de la citada Consejería, una sociedad para la construcción en dichos municipios de cinco piscinas cubiertas.

Por lo anteriormente expuesto se formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el anuncio realizado de crear una sociedad para la construcción y gestión de cinco piscinas cubiertas en cinco municipios de Cantabria.

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO QUE PRESTA RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR LOS G.P. SOCIALISTA Y REGIONALISTA.

[6L/4300-0119]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0119, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, relativa a mantenimiento del servicio público que presta Radio Televisión Española y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0119]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El GP Socialista y el GP Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en sesión plenaria

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Proyecto de Ley de la Radio y la Televisión de titularidad estatal, que se encuentra en proceso de tramitación parlamentaria, recoge las principales propuestas del informe elaborado por el Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado.

En cumplimiento de la disposición adicional 35 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, el pasado 12 de mayo se presentó el Plan de Saneamiento y el nuevo modelo de financiación para RTVE por parte de la SEPI. Actualmente, esta abierto un proceso de negociación en base a un calendario acordado por la empresa y el comité general intercentros para llegar a consensuar un texto definitivo.

El Parlamento de Cantabria aprobó el pasado 21 de diciembre de 2005, una Proposición No de Ley por medio de la que se instaba al Gobierno regional a adoptar las medidas necesarias ante la dirección del Ente, con el fin de garantizar la continuidad y mantenimiento del Centro Territorial de RTVE en Cantabria.

Conviene recordar en este punto, que el Centro Territorial de Radiotelevisión Española en Cantabria es el único servicio público de comunicación existente en nuestra Comunidad Autónoma. Singularidad que ha sido considerada desde las instituciones regionales, destinándose inversiones con el claro objetivo de garantizar y mejorar su programación regional.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. El Parlamento de Cantabria expresa la necesidad de mantener el servicio público que presta RTVE en nuestra Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que continúe en la misma línea de apoyo y colaboración económica con RTVE en Cantabria.

3. El Parlamento de Cantabria considerando la condición, en la actualidad, de única cadena pública en Cantabria de RTVE insta al Gobierno Regional a crear un Grupo de Trabajo que diseñe y establezca los mecanismos de relación y colaboración necesarios entre la Comunidad de Cantabria y RTVE que posibilite la producción y difusión de una programación propia de y en nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander a 1 de junio de 2006

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas. Portavoz G.P. Socialista. Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz G.P. Regionalista."

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NO REMISIÓN DE LOS CONVENIOS DE PATROCINIO Y PROMOCIÓN DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0467]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0467, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión de los convenios de patrocinio y promoción del Año Jubilar Lebaniego.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0467]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha remitido al Parlamento de Cantabria los convenios de patrocinio y promoción del Año Jubilar Lebaniego solicitados por el Grupo Parlamentario Popular?

Santander a 1 de Junio de 2006

Fdo.:María José Sáenz de Buruaga Gómez."

-----

UTILIZACIÓN DE UNA BEBIDA ALCOHÓLICA PARA EL PATROCINIO Y PROMOCIÓN DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0468]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 6L/5100-0468, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario

Popular, relativa a utilización de una bebida alcohólica para el patrocinio y promoción del Año Jubilar Lebaniego.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0468]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué piensa la Señora Consejera de Sanidad y Servicios Sociales sobre la utilización por parte del Gobierno de Cantabria de una bebida alcohólica como soporte publicitario a consecuencia del convenio firmado para el patrocinio y promoción del Año Jubilar Lebaniego con el Grupo Mahou-San Miguel?

Santander a 1 de Junio de 2006

Fdo.:María José Sáenz de Buruaga Gómez."

-----

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLANTILLA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN DE CAMPOO EN LOS CURSOS 2003/04, 04/05 Y 05/06 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1262]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-1262, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a plantilla del Servicio de Orientación de Campoo en los cursos 2003/04, 04/05 y 05/06 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1262]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es la plantilla del Servicio de Orientación de Campoo en los cursos 2003/04, 04/05, 05/06?.

2. ¿De cuántas personas se dotó el Servicio de Orientación de Campoo en los cursos 2003/04, 2004/05, 2005/06?.

3. Qué distribución horaria tenía cada trabajador al comienzo de los cursos 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006?. Se indicará por orientador o trabajador los Centros asignados distribuidos por cursos,

4. ¿Qué razones han motivado que el Gobierno contrate un nuevo trabajador/a a mitad del curso 2005/2006?. ¿Sustituye a otro profesor del Servicio en parte de la jornada?. ¿Cuál es la nueva distribución de Centros asignados?.

5. ¿Qué horario desarrolla cada uno de los trabajadores del Centro en estos momentos?. Se indicará nombre de cada trabajador, días de la semana que trabaja en el Centro, horario total y diario en el Centro.

20 de Mayo de 2.006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

RESULTADO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE 2005 SOBRE EL CIERVO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1092]

CONTESTACIÓN.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1092, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultado del programa de vigilancia y seguimiento epidemiológico de 2005 sobre el ciervo y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 406, de 28.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1092]

" Durante el año 2005 se han muestreado un total de 152 ciervos dentro del programa de seguimiento epidemiológico de la fauna salvaje en Cantabria.

Los resultados en la pruebas efectuadas para la investigación de brucelosis fueron los siguientes:

No se ha detectado ningún caso positivo a los análisis serológicos en las pruebas de investigación de brucelosis. Aún así, tal y como se hizo en el año 2004, todas las muestras fueron objeto de investigación mediante técnicas de aislamiento a partir de tejido susceptible, habiéndose obtenido resultado positivo en dos de ellos. El hecho de haber aislado la brucilla en dos animales seronegativos, hace pensar que se trata de animales que han padecido una infección crónica.

Por otro lado, ambos animales fueron capturado el mismo día, en el mismo lote de caza, municipios de Arenas de Iguña, Cieza y Molledo, zonas en las que ha habido en años anteriores una elevada prevalencia de enfermedad en el ganado bovino. En la actualidad, la prevalencia de la enfermedad en estos municipios ha descendido en el año 2006 respecto al 2005, de tal modo que en Cieza el descenso ha sido del 12,9% en el 2005 al 1,1% en el año 2006; en Molledo ha pasado del 2,9% al 0,7% y en Arenas de Iguña del 2,3% al 0% actual.

En este sentido, se puede concluir que la aparición de casos aislados de enfermedad no interfieren negativamente en la erradicación de la brucelosis pues se trata de positivos ocasionales, con infección crónica, en zonas donde ha existido una alta prevalencia de la enfermedad. Por ello, se puede considerarse estos casos como un excedente de la infección del ganado doméstico tal y como se recoge en informes técnicos de la Organización Internacional de Epizootias (OIE) sobre la brucelosis en fauna salvaje, que establecen que "cuando la brucelosis es prevalente en el ganado, numerosas investigaciones identifican resultados positivos ocasionales en undulados salvajes, particularmente en cérvidos. La

infección en estos casos es considerada autolimitante o como un excedente de la infección del ganado".

Los resultados en la pruebas efectuadas para la investigación de Tuberculosis fueron los siguientes:

Para la investigación de Tuberculosis se llevaron a cabo pruebas de Y-Interferon sobre muestras de sangre y pruebas de confirmación mediante técnicas de cultivo y aislamiento de Mycobacterium Bovis a partir de tejidos susceptibles.

El resultado de las mismas fue la confirmación de la tuberculosis en 11 ciervos.

Los cultivos de Mycobacterium Bovis de estos 11 animales están siendo investigados en el Laboratorio de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, para establecer las cepas a las que pertenecen (espoligotipados), y así determinar que relación existe entre las cepas causantes de la enfermedad en los animales domésticos con los de la fauna salvaje.

Finalmente indicar que en el Programa de 2006 se han capturado hasta la fecha 103 animales, no disponiéndose en estos momentos de resultados completos de los análisis realizados".

-----

RESULTADO DEL PLAN DE VIGILANCIA ACTIVA Y SEGUIMIENTO DEL CORZO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1098]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1098, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultado del plan de vigilancia activa y seguimiento del corzo, publicada en el BOPCA n° 406, de 28.03.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1098]

"Resultado del plan de vigilancia activa y seguimiento epidemiológico del corzo en la Comunidad Autónoma de Cantabria."

Durante el año 2005 el corzo no ha sido una especie objetivo para su muestreo dentro del Plan de seguimiento epidemiológico de la fauna salvaje en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Durante el año 2006 no se ha muestreado hasta la fecha ningún corzo."

-----

RESULTADO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE 2005 Y 2006 SOBRE EL ZORRO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1099]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1099, formulada por D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultado del programa de vigilancia y seguimiento epidemiológico de 2005 y 2006 sobre el zorro, publicada en el BOPCA n° 406, de 28 de marzo de 2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1099]

"Durante el año 2005 y 2006 el zorro no ha sido una especie objetivo para su muestreo dentro del Plan de seguimiento epidemiológico de la fauna salvaje en la Comunidad Autónoma de Cantabria".

-----

RESULTADO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE 2005 Y 2006 SOBRE EL JABALÍ, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1100]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena

la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1100, formulada por D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultado del programa de vigilancia y seguimiento epidemiológico de 2005 y 2006 sobre el jabalí, publicada en el BOPCA n° 406, de 28 de marzo de 2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1100]

"Durante el año 2005 se han muestreado un total de 24 jabalís dentro del programa de seguimiento epidemiológico de la fauna salvaje en Cantabria.

Los resultados en las pruebas efectuadas para la investigación de Brucelosis fueron los siguientes:

Para la investigación de Brucelosis se llevaron a cabo pruebas serológicas y pruebas de confirmación mediante técnicas de cultivo y aislamiento de *Brucella* sp., no habiéndose confirmado la enfermedad en ninguno de los animales muestreados.

Los resultados en las pruebas efectuadas para la investigación de Tuberculosis fueron los siguientes:

Par la investigación de Tuberculosis se llevaron a cabo pruebas de confirmación mediante técnicas de cultivo y aislamiento de *Mycobacterium* sp., confirmándose la enfermedad en 10 de los animales muestreados.

Los cultivos de *Mycobacterium* de estos 10 animales están siendo investigados en el Laboratorio de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET) de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de establecer las cepas a las que pertenecen (espoligotipados) y de este modo determinar que relación existe entre las cepas causantes de la enfermedad en los animales domésticos con los de la fauna salvaje.

Los resultados en las pruebas efectuadas para la investigación de Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana, Enfermedad de Aujeszky fueron las siguientes:

Para la investigación de estas enfermedades se llevaron a cabo pruebas serológicas resultando todas ellas negativas.

Finalmente indicar que la ejecución del Programa de 2006 para el jabalí se efectuará

coincidiendo con el inicio de la temporada de caza de esta especie que tendrá lugar a partir del mes de septiembre."

-----

FALTA DE RESPUESTA SOBRE INCLUSIÓN DE PARCELAS DE VILLAMOÑICO (VALDERREDIBLE) EN LA SOLICITUD DE AYUDAS DE LA PAC, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1103]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1103, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a falta de respuesta sobre inclusión de parcelas de Villamoñico (Valderredible) en la solicitud de ayudas de la PAC, publicada en el BOPCA n° 413, de 12.04.06, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1103]

"Motivos por los cuales la Consejería no la respuesta a los escritos remitidos por el Presidente de la Junta Vecinal de Villamoñico, (Valderredible), en relación a la inclusión de parcelas de otros propietarios en la solicitud de Ayudas de la PAC, de D. Roberto y D. José Manuel Fernández González, vecinos de dicha Junta Vecinal.

El Servicio de Ayudas del Sector Agrario ha contestado a las preguntas formuladas por el Presidente de la Junta Vecinal de Villamoñico, en relación a la inclusión de parcelas de otros propietarios en la solicitud de Ayudas de la PAC de D. Roberto y D. José Manuel Fernández González, mediante escritos de fechas 7 de septiembre de 2004 y 13 de abril de 2005.

Con fecha 15 de diciembre de 2005 se recibió nuevo escrito relacionado con los anteriores. Este escrito aún no se ha podido contestar porque para hacerlo había que desarrollar antes todo el procedimiento administrativo necesario para el estudio de las 6.303 solicitudes (con más de un millón de parcelas) que se habían presentado en el año 2005, para ver en qué medida estaban afectadas

las parcelas de la Junta Vecinal de Villamoñico. Este procedimiento está a punto de finalizar, lo que permitirá pagar las Ayudas por Superficies, el resto de las ayudas ligadas a superficies y contestar el escrito citado al principio de este párrafo."

-----

MEDIDAS PARA CORREGIR IRREGULARIDADES POR LA INCLUSIÓN DE PARCELAS DE VILLAMOÑICO (VALDERREDIBLE) EN LA SOLICITUD DE AYUDAS DE LA PAC, PRESENTADA POR D.ª MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1105]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-1105, formulada por D.ª María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para corregir irregularidades por la inclusión de parcelas de Villamoñico (Valderredible) en la solicitud de ayudas de la PAC, publicada en el BOPCA n° 413, de 12.04.2006, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de junio de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1105]

"Medidas que ha tomado o va a tomar la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca para corregir las supuestas irregularidades cometidas reiterada e intencionadamente en las solicitudes de Ayudas de la PAC por D. Roberto y D. José Manuel Fernández González, de Villamoñico, Ayuntamiento de Valderredible.

Las medidas tomadas han sido las estrictamente reglamentarias recogidas en los Reglamentos (CE) 2419/2001 y 796/2004 y desarrolladas en la Orden GAN 17/2005, de 9 de marzo, es decir:

- Un cruce administrativo del total de las parcelas declaradas con el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas para ayudas de la Política Agraria Común (SIGPAC).

- Análisis de duplicidades en las parcelas declaradas.

- Trámite de audiencia.



- Resolución de las mencionadas duplicidades con la documentación aportada por los interesados.

- Controles sobre el terreno según el Plan de Controles establecido."

-----

## 8. **INFORMACIÓN.**

### 8.2. **ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 27 de mayo al 2 de junio de 2006)

Día 29:

- Mesa de la Comisión de Medio Ambiente.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 30:

- Mesa de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.
- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.
- Mesa de la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Día 31:

- Comisión de Medio Ambiente.

Día 1:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 2:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

#### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 27 de mayo al 2 de junio de 2006)

Día 30:

- Moción N° 52, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0062, relativa a criterios para no firmar el documento sobre perspectivas financieras de la Unión Europea 2007-2013 y otros extremos, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0052]

- Escrito del Consejero de Presidencia, de 24.05.2006, en relación con la solicitud de D. Francisco Calderón Aparicio sobre revisión técnica de tejado comunitario en vivienda de protección oficial. [N° Registro: 8858.- Fecha entrada: 30.05.2006.- Expediente: 6L/7460-0055]

- Contestación del Gobierno a la petición de

documentación número 6L/9100-1013, relativa a expediente de Acuerdo de 30.03.2006 sobre memoria de resultados 2005 del Plan Marco de Modernización, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Acuerdo de 25.05.2006 por el que se propone la fecha del 26.06.2005 para celebrar el debate sobre la orientación política del Gobierno. [6L/7700-0003]

Día 31:

- Escrito de la Delegación del Gobierno en Cantabria, de 15.05.2006, en relación con la solicitud de D. Vicente Felipe Sánchez Pedrosa sobre denegación de pensión de jubilación. [N° Registro: 8862.- Fecha entrada: 31.05.2006.- Expediente: 6L/7460-0057]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0764, relativa a inventarios de equipamientos de Ciclos Formativos y peticiones de renovación de equipamiento realizado por cada uno de los Centros en el curso 2005-2006 en todas las familias profesionales, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0765, relativa a inventarios de equipamientos de Ciclos Formativos y peticiones de renovación de equipamiento realizado por cada uno de los Centros en los cursos 2003-2004 y 2004-2005 en todas las familias profesionales, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0855, relativa a expedientes de gasto con cargo a la partida 09.06.422A.462 del presupuesto de 2005, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0856, relativa a expedientes de gasto con cargo a la partida 09.06.422A.621 del presupuesto de 2005, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0858, relativa a expedientes de gasto con cargo a la partida 09.06.422A.240 del presupuesto de 2005, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0859, relativa a expedientes de gasto con cargo a la partida 09.00.421M.226 del presupuesto de 2005, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de

documentación número 6L/9100-0930, relativa a desglose del cargo de 20.07.2004, por importe de 23.611,11 euros, y otros documentos, de la Sociedad de Turismo de Cantabria, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0931, relativa a desglose del cargo de 27.05.2004, por importe de 406.693,15 euros, y otros documentos, de la Sociedad de Turismo de Cantabria, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1103, a solicitud de D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1105, a solicitud de D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1099, a solicitud de D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1098, a solicitud de D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1092, a solicitud de D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-1100, a solicitud de D.<sup>a</sup> María Luz Lerín Llorente, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0984, relativa a expediente del acuerdo de 23.02.2006 de cesión de uso del vehículo S-5251-AJ al Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, solicitada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-1007, relativa a expediente de Acuerdo de 09.03.2006 sobre convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos, solicitada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0966, relativa a expediente de gasto de 250.000 euros a favor del Centro Tecnológico en Logística Integral, autorizado el 16.02.2006, solicitada por D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0949, relativa a

actas de las reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Turismo desde 31.12.2005 hasta 28.02.2006, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0560, relativa a expediente del proyecto singular de interés regional del polígono industrial "Tanos-Viernoles", solicitada por D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Escrito de D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del G.P. Socialista, sobre la violencia en Colombia. [6L/9999-0071]

Día 1:

- Proposición no de ley relativa a mantenimiento del servicio público que presta Radio Televisión Española y otros extremos, presentada por los G.P. Socialista y Regionalista. [6L/4300-0119]

- Solicitud de segunda ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Juego de Cantabria, formulada por el G.P. Popular. [6L/1000-0026]

- Solicitud de segunda ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Control Ambiental Integrado, formulada por el G.P. Popular. [6L/1000-0023]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión de los convenios de patrocinio y promoción del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D.<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0467]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a utilización de una bebida alcohólica para el patrocinio y promoción del Año Jubilar Lebaniego, presentada por D.<sup>a</sup> María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0468]

- Interpelación relativa a criterios sobre la creación de una sociedad para la construcción y gestión de cinco piscinas cubiertas, presentada por el G.P. Popular. [6L/4100-0066]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a plantilla del Servicio de Orientación de Campoo en los cursos 2003/04, 04/05 y 05/06 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5300-1262]

Día 2:

- Enmienda al articulado (1) del Proyecto de Ley de Subvenciones de Cantabria, presentada por los G.P. Socialista y Regionalista. [6L/1000-0024]

- Enmiendas al articulado (30) del Proyecto de Ley de creación de la entidad pública empresarial Puertos de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/1000-0025]

- Enmiendas al articulado (35) del Proyecto de Ley de Subvenciones de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/1000-0024]

- Enmiendas que mantiene para defensa en Pleno el G.P. Popular, correspondientes al Proyecto de Ley de prevención de la contaminación lumínica. [6L/1000-0020]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 5 de junio:

- Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 12 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*